

EL ACCITANO

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, un mes . . . 50 céntos.
Fuera, trimestre adelantado, 2 ptas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales

Dirección y Administración,
CALLE DEL HOSPITAL, N.º 1.

ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se imprimen siempre que lleven al pie la firma o iniciales de sus autores.

SOBRE LAS TERCERÍAS.

Juicio crítico del artículo 1537 de la Ley
de Enjuiciamiento Civil.

Nada tan vago y difuso, nada más deficiente y dado á controversia, como algunas disposiciones ó artículos de la ley en cualquier orden que se estudie. Deficiencias que el teórico rara vez aprecia, y donde siempre se estrella el práctico que las invoca en apoyo de un derecho.

Se necesita un análisis frío y calculador tanto como constante, una reflexión profunda y un exámen minucioso é imparcial, para llegar á comprender cual sea y en que consista el error ó vicio de ciertos artículos; pero en otros, esta falta es tan grande, tan clara, tan de bulto,—permítase la frase—que el espíritu menos observador, la inteligencia más embotada, el cerebro peor organizado y aun el más ajeno al estudio del derecho, la comprenden distintamente, sin la más remota idea de esfuerzo y violencia.

Pues bien: en la Ley de Enjuiciamiento civil libro 2.º título 15, sección tercera tratando de las Tercerías, hay un artículo—1537 en la numeración—que dice así «Con la demanda de tercería deberá presentarse el título en que se funde, sin cuyo requisito no se le dará curso.»

Á la simple vista, comprende el menos conocedor de esta materia, el vicio capitalísimo de que adolece esta disposición. Nosotros procuraremos manifestar lo que nuestro juicio nos sugiera, y á cuyo objeto hemos de fijar en primer término el verdadero sentido de las palabras.

Es evidente, que el artículo de que hablamos encierra en su contenido dos conceptos: 1.º necesidad de presentar con la demanda de tercería el título en que se funde: 2.º declaración de no darse curso á aquella sin este requisito.

El primer concepto, ó primera parte que podríamos llamar, es la que nosotros estudiamos como quiera que ella es la viciada ó donde reside el error, haciendo por consiguiente completa abstracción de la segunda.

Conviene para la mayor claridad é inteligencia, elevarse á lo general, y gradualmente, de consecuencia en consecuencia, descender al caso particular de que tratamos, haciendo de esta manera mas sólido el raciocinio.

La tercería, puede ser de dominio y de mejor derecho: Siendo de dominio, claro es que este habrá de recaer sobre una cosa y

que está necesariamente y en virtud de la división que de ellas hace el Derecho, será ya inmueble ya mueble ó bien semoviente.

En el caso primero, cuando sea inmueble, no habrá duda posible, no existirá vicio; el artículo á que nos referimos abraza los extremos que debe abrazar, tiene razón de ser; el legislador por consiguiente dictó con perfecto juicio y conocimiento. La posesión de una cosa inmueble se acredita mediante un título de propiedad sancionado por las partes, y este título es el que acertadamente exige la ley en la demanda de tercería.

Pero, ahora bien; ¿existe siempre respecto de las cosas muebles y semovientes el documento justificativo de legítima propiedad? ¿No somos dueños absolutos del carruaje que en determinada época adquirimos y sobre cuya posesión no tenemos título alguno? ¿cómo haremos en cualquier caso para defender nuestro derecho?

Mas claro aun. El prédio rústico de nuestra propiedad que hemos dado en arrendamiento, nos produce una renta anual de cierto número de fanegas de trigo. Llegado el tiempo que se estipuló para su pago, se nos entrega, y bien por carecer en nuestra morada de lugar adecuado para su conservación ó bien por otra circunstancia, la depositamos en casa de cualquier amigo. Tiene este un acreedor á quien adeuda determinada cantidad y que ejercitando el derecho que la ley le concede, procede al embargo de cuanto tiene en la casa, y por consiguiente, del trigo que nosotros hubimos de depositar en ella.

Acudimos prontamente á defender lo que es nuestro: presentamos nuestra demanda, todo cuanto se quiera, mas la ley es terminante; ¿presentamos con ella el título que esta exige como requisito indispensable para que se nos oiga? La contestación es evidente de toda evidencia; no; no existe ninguno. Pues bien con arreglo á la ley será desechada nuestra solicitud, siendo injustamente lesionado en nuestro derecho, víctimas de un atropello manifiesto y legalmente defraudados en nuestros bienes.

Sintetizando; El artículo 1537 de la ley á que nos referimos, es un absurdo que da lugar á cada momento á fraudes y engaños por litigantes de mala índole que sorprenden al hombre honrado, con el escudo legal facilitado por la impericia del legislador. Adolece dicho artículo del vicio de confusión ó vaguedad, reclamando por consiguiente una reforma, ya exigiendo otros medios de justificación para la presentación de la deman-

da respecto de las cosas muebles y semovientes, ya creando un título de propiedad respecto de ellas, con lo que á todas luces se limitaría el comercio y todas las operaciones humanas, que encerrariamos en un círculo de hierro.

AURELIANO DEL CASTILLO.

LINARES-ALMERÍA.

Que es una tangible realidad la construcción de esta importantísima y deseada línea férrea, es innegable.

Dícenlo elocuentemente los hechos sucedidos.

La proclaman los actos legales solemnizados entre el Estado y las empresas particulares.

Lo decantan los estudios realizados ya, y los que aun se continúan haciendo.

Y lo testifican y prueban de concluyente modo, las obras terminadas y las que se están llevando á efecto en la actualidad, en las diversas zonas que há de recorrer el ferrocarril.

Mas si todo ello es cierto, positivo y real, lo es también que en esta localidad no se efectúan los trabajos necesarios para la mas pronta terminación de la vía.

Lo hemos dicho en ocasiones diversas, aquellos solo están planteados en un pequeño trozo, que la Compañía constructora ó sus representantes tuvieron la dignación de sacar á pública licitación ha ya bastantes meses.

De esa especie de entredicho, de paréntesis, de compás de espera, no se ha salido y no se nos alcanza la razón, ni comprendemos la causa, habiendo como hay muchas adquisiciones de terrenos hechas por la Compañía, en los cuales podía y debía estar-se trabajando ya.

La verdad es que vivimos de ilusiones, debido á que se nos hace abrigar la continuada esperanza de que en breve y en grande escala se han de empezar nuevos trabajos, sin que ese incierto mañana llegue nunca, lo que hace que se haya vuelto pesado en demasía.

Y es el caso, que tanto en bien de la línea, cuanto en bien de esta población, debia verse el modo de que cesara ese estatuto.

En bien de aquella, por que es convenien-

te su próxima terminación, y para ello se hace indispensable que los trabajos se activen, que lo no comenzado se comience, que lo empezado se concluya.

En bien de este vecindario, por que habría faena donde pudieran ocuparse los braceros, que contarían con un jornal seguro para poder sobrellevar su penosa peregrinación sobre la tierra.

Los tiempos por que atravesamos son difíciles, aun para los que cuentan con algunos medios propios de subsistencia.

Los artículos más precisos para el sostenimiento de la vida alcanzan precios estrordinarios.

Los hombres y las familias sufren escaseces sin cuento y privaciones sin fin.

Además de hacerse una obra verdaderamente meritoria con los pobres, se ahorrarían perjuicios á las clases labradoras, de impulsarse las obras inmediatamente, y no como se susurra en los meses de la recolección de cereales.

Hoy, aquellos se remediarían.

Mañana, han de tener faena segura en el estío.

Los que se dedican á la improba tarea de la producción no sufrirían menoscabo en sus intereses, pues es indudable que de simultanearse ambos trabajos los jornales subirían considerablemente y ello contribuiría con evidencia á la ruina de los mismos.

Es por lo espuesto conveniente:

Que se saquen á pública licitación la ejecución de algunos trozos de vía, en el presente momento.

Que se suspendan los trabajos en Julio y Agosto.

De tal modo, tanto los intereses de la empresa ferroviaria cuanto los de los labradores y jornaleros se armonizarían sin menoscabo alguno respectivamente, y se atendería á las necesidades de hoy.

EDORO.

De Sábado á Sábado.

Poco, muy poco tenemos que decir, sucedido en el espacio de tiempo que sirve de epígrafe á este artículo.

Hay una calma tan grande en esta población, tratándose de acontecimientos, que raya en los límites del reposo continuado.

Más como no tenemos otro remedio que decir algo en esta nueva sección—que hoy inauguramos—nos haremos eco de lo más saliente.

A los rumores alarmantes que corrieron acerca de la suerte de nuestra Catedral, han sucedido otros menos pesimistas que permiten suponer que todo quedará como está, cumpliéndose aquel adagio ó máxima que enseña y sostiene con sobra de razón, «que Dios mejora sus horas.»

El Sábado anterior al próximamente trascurrido hubo fiesta en la calle de san Torcuato, apareciendo iluminada la tribuna y ejecutando la banda del maestro Molinero bonitas piezas, debido todo á las satisfactorias noticias que circularon de buena tinta respecto á la salud del Diputado por este distrito señor Rodríguez Correa á quien deseamos buena y perpétua salud.

El día 11 hubo misa de requiem en la Parróquia de Santiago por el alma de doña Gracia Magán Muñiel.

El doce se solemnizaron en la Catedral honras fúnebres por el eterno descanso del Excmo. Obispo señor Pontes y Cantelar, á las que asistieron el Cabildo Catedral, el clero parroquial, los seminaristas de san Torcuato, el Ilustre Ayuntamiento, las autoridades, y numerosos invitados, entre los que se encontraba parte de lo más selecto de nuestra población.

El mismo día tuvieron efecto en la Parroquia del Sagrario otras, dedicadas á la eterna bienaventuranza de don Manuel Argüeta y Solsona y al siguiente y en la misma iglesia se tributaron los mismos cultos á la Providencia por la salud espiritual de la que en vida se llamó doña Carmen Ruiz.

Tenemos noticia de haber arribado á este puerto, que seguramente no es de salvación, una compañía acrobático-gimnástica que hoy se *estrea* dando su primer espectáculo.

Nada más podemos decir que digno de contar sea y nos despedimos hasta el Domingo venidero, deseando á nuestros lectores constancia para con nosotros y para ellos salud y perrillas ¡muchísimas perrillas!

LAS VOCACIONES.

CHARADA.

I

Un cigarral en Toledo,
el Tajo sus bordes baña,
rústico banco en la puerta,
por tordo frondosa parra,
una pareja amorosa
se recrea y su vista espacia
contemplando la campiña,
á lo lejos las montañas
y los risueños alcores
que más cerca se levantan.
Desde su rústico asiento
véu les baños de la Caba,
el hipódromo romano,
la antigua santa Leocadia,
el hospital de Tavera
y los muros del Alcázar,
él con un libro en la mano
leyendo historia de España;
ella maneja el pincel
y copia aquel panorama;
los dos son correspondientes
de un periódico de Italia.

II

—*Todo mía*, tu acuarela
de *tres prima* tiene facha;
suprime tanto detalle;
la *dos terciá* no resalta
en el fondo de ese cuadro;
descartando la hojarasca
deja percibir el fondo,
el horizonte se ensancha,
y ganas en perspectiva,
en luces, color y gracia.
—*Tres segunda*, cuanto siento
tener que enmendar las faltas
cuando daba fin al cuadro. ¡
Como ha de ser, pecho al agua,
me lo ordena el profesor,
mira cual borra tu esclava.
—Señora de tu marido,
esclavo fiel de tus gracias,

III

La vespertina oración
anunciaron las campanas,
rezaron sus oraciones
el caballero y la dama
sobre Toledo lanzando
melancólicas miradas,
y díjola el caballero,
—Es de noche, todo pasa
cual ha pasado este día,
el amor que está en mi alma
quisiera verlo en la tierra.
—Lo tienes en mis entrañas,
¿es lo que falta á mi cuadro?
Ten paciencia, que esa falta
el tiempo la enmendará,
que es el pintor de mas fama.

IV

Amorosa la pareja
en el cigarral entrara.
y al nuevo toque del Angelus
vino un ángel con el alba,
que después, pasando el tiempo,
en la acuarela jugaba
entre la *dos tres* y el Tajo,
sobre una alfombra de grama.
El tiempo que es un bribon,
y que no conoce vallas,
fué pasando, fué pasando,
y tuvo tantas pasadas.
que la pareja reunió
muchas niñas, que eran tantas
copias para la acuarela
do su madre las pintaba.
—¿Estás contento, Romeo?
dijo al marido la dama.
—Julietta... no pintes mas...
—Yo pinto... lo que me mandas...
—Dibujas sin *claro-oscuro*...
—Conforme á tus enseñanzas.
—Multiplicas las figuras...
—Es que el arte me entusiasma...
—No descansas ni un momento.
—Sin embargo... tú te cansas...!
—Arroja, pues, la acuarela.
—¿Sin la postrer pincelada?

V

Marchó la pareja á Roma
terminado el panorama;
vino á Toledo un periódico,
una *Instrucción de Italia*,
y del panorama aquel
vimos una copia exacta...
¿Corregido? No, aumentado
con dos niñas y dos amas,
como diciendo en pintura
¡no quieres caldo? Tres *trazas*.
¡Fuerza de las vocaciones...!
Moisés... la tuvo en su vara,
hiere con ella una roca,
se divide... y sale el agua;
nace Pirro... y ya guerrea;
César goza en las batallas;
¡éven Alejandro, vé
que llega á Górdio su espada;
niño Dante, versifica;
Murillo pinta en el aula,
santa Teresa, fué monja;
santa Mónica, casada;
muchos nacen para Midas
en térmis de Carriatraca;
y pocos, muy pocos nacen
en los *geiseres* de Islandia.
Nuestra Julieta nació
entre ardientes *solfataras*,
entre dos volcanes célebres,
haciéndole las entrañas
una robusta nodriza
con sangre de la Calabria.
Ni un *primera* con *segunda*
de la noche á la mañana
en continuo movimiento
cual martinete de fábrica,
la hiciera abjurar cobarde
de la leche que mamara:
mártir de su vocación
ni el demonio se la arranca,
tan solo el tiempo... los meses
rápidos pasan... y basta;
con la vejez la impotencia...
¡el tiempo todo lo mata...!
.....
¡Arbol frondoso es la vida
que dá flores; hojas, bayas;
mas si se seca la copa
por descenso de la savia,
según esta va bajando,
mueren fibras, frutos, ramas...!

J. 7.

* * *

Diálogos amistosos.

IV

—Ya que poseemos el conocimiento analítico del *Yo esencia*, lo primero que observamos por el mismo procedimiento es el organismo corporal que se confunde en cierto modo y de tal manera con la individualidad, que parece constituir el *objeto* en toda su compleción. Tanto es así, que todo aquel que no se observe profundamente, puede creer muy

bien que el cuerpo lo constituye todo y que de él se desprenden todos los fenómenos, tanto morales como físicos, si la fe no le enseñara creer la existencia del alma inmortal; pero ¿y el que no tiene fe en la existencia del alma?

Procuraré amigo *Buen Juan*, si tú te encuentras en ese caso, ver el modo de que tú mismo observes que la unión del alma y del cuerpo es una verdad.

Observamos que poseemos un organismo.

Este organismo en lo que atañe a los fenómenos influyentes de la naturaleza cumple rigurosamente las leyes creadas por inteligencia oculta y sublime que midió la intensidad de la sustancia creada, la asimilación molecular, el movimiento de la vida y a cada parte constitutiva de un todo armónico, dotó de condiciones especiales, apropiadas al estado de su desenvolvimiento, para continuar el proceso eterno de sus manifestaciones tangibles y nivelar con especialísima precaución todos los efectos; el alcance de la depuración moral y la vasta empresa del transformismo, a través de crisoles depurativos de la imperfección, comparativa, aunque perfecta en su origen, tratándose de complicaciones orgánicas que por su infinito número la insuficiencia humana se atiga ante la misma significación de lo eterno, de lo infinito.

Poseemos un complicado organismo en el que en su constitución, por análisis químico encontramos que campean entre otras sustancias, el fósforo, el hierro, la albúmina, y fosfatos de cal etc.

Esta máquina está dotada de conductores eléctricos—no te sonrías, porque el sistema nervioso es una prueba de mi aserto—el cuerpo humano, podemos asegurar según mis observaciones, es un esclavo de la inteligencia. En su parte constitutiva, obedece a las necesidades de la renovación y en la objetiva a los mandatos del que lo *regentea*—valga la frase—del espíritu humano,

Querer (por ejemplo.)

La más simple acción nos lo demuestra.

Los hechos ejecutivos; un abrazo, un saludo, son órdenes del *yó* que el cuerpo cumple inmediatamente; el brazo auxiliar de la acción, obedece al pensamiento; el transporte de lugar a lugar; el sentarse para el descanso o por la conveniencia o el capricho, todo se asimila a la voluntad, a la soberanía temporal que al par que mueve la complicada máquina humana, somete a la investigación analítica, toda sustancia molecular. (Dispensa la cacofonía; pero es cierto.)

La relación inmediatísima del cuerpo y del espíritu, se puede demostrar de muchas maneras,

Pensar, fenómeno psicológico. El pensamiento humano, que parece elaborarse en el cerebro, no se elabora en él, nó; el pensamiento nace de la individualidad. Puede estar sugeto desde luego al grado de más o menos depuración del individuo; pero siempre es el generado por ese algo divino que constituye la individualidad moral; puede estar sugeto a grados progresivos; pero siempre el reflejo de la voluntad del *yó*, tanto estudiándose, como manifestando la calidad del Ser como individuo.

Del pensamiento, soberano, radica una como manifestación, o mejor dicho, una sustancia secundaria, con respecto a la sublimidad original, que pone en vibración el lugar que ha de manifestar al exterior, las obras que emanan de la dirección individual.

Fluido, se llama esta sustancia; invisible é intangible; pero sensual por su presencia. Las capas oxigenadas no alcanzan a verlos nuestros órganos visuales, pero los sentimos. Al viento nadie lo vé, y a todos azota.

En el cerebro, estudiándolo, célula por célula, filamento por filamento, molécula por molécula, solo

sustancia material nos presenta; fósforo, alcalóides, nitrógeno, sílices, hierro etc. Todas estas sustancias por sí solas, no pueden pensar ¿su combinación armonía y textura, podrá hacerlo?

La unidad de los números da el resultado.

Por ejemplo:

$$H\ 2 + N\ 3 + F\ 1 = H\ 2\ N\ 3\ y\ F\ 1$$

Total, sustancia combinada.

En todo caso de la combinación puede resultar un tercer cuerpo; pero ¿químico del mundo, conociendo las propiedades constitutivas de una simple planta que es lo más rudimentario, tratándose de organismo, ha sido capaz de formar una pasionaria—una violeta o una flor cualquiera? Nadie.

Pues si la imposibilidad en que se encuentra el entendimiento humano para poder, valiéndose de combinaciones conocidas, formar un organismo rudimentario, ¿podrá en ningún modo crear una inteligencia que repercuta sensaciones a cualquier organismo por muy simple que sea?

En el próximo diálogo, procuraré ponerte más claros todos estos conceptos.

El transformismo, arma poderosa de panteístas y materialistas, me servirá de argumento para rebatirlos.

La moral se impone, créeme. La Iglesia tan rebatida por el racionalismo, aun cumple con su misión; habla al sentimiento; los sufrimientos de Jesucristo, y los dolores de María, son lenitivos para el corazón, enseñanza para el soberbio, raudal de moralidad para el extraviado; pero detrás de ella está la demostración tangible de la verdad.

Ella habla al alma con las purísimas enseñanzas evangélicas, la razón espiritualista, confirma esta verdad con las demostraciones matemáticas; no están tan lejanas como suponen, la racionalidad y el misticismo, porque de una razón moral depende la sensibilidad espiritual, resultado de un pensamiento sublime reconocido por todos.

Pero no divagueemos y como te digo anteriormente, en los sucesivos diálogos procuraré ir inculcando en tu corazón la parte principal del asiduo trabajo a que vengo entregado en los ratos que me permiten mis ocupaciones, que, te soy franco y sin fantasear de inmodesto, no son pocos.

Por la copia,
JOSÉ MARTÍN RULL

VARIEDADES.

D. E. P.—Ha fallecido en Finaña el señor don Francisco Company, perfecto caballero y constante suscriptor de este semanario. Enviamos a su apesadumbrada familia la expresión de nuestro doloroso sentimiento por la desgracia que le aflige.

Que se componga.—¿Ha pasado el señor Alcalde por la cuesta empedrada? Si no lo ha hecho sirvase verificarlo y se convencerá de que su empedrado está a trozos y es preciso que se repare.

Boda.—Se anuncia el matrimonio de la bella señorita doña Sofía Ventué con don Luis Ruiz Valero; así lo ha dicho *El Defensor de Granada*.

Nueva botica.—En breve la abrirá nuestro amigo el farmacéutico Don Antonio Ruiz Fernández.

Mejoras.—En el Liceo se están haciendo sin descanso, en la actualidad se está pintando todo el piso bajo y se esperan nuevos muebles.

Angel.—El día de hoy ha dejado de existir la preciosa niña María del Pilar García Varela a los seis meses de edad. Reciban sus cariñosos é infortunados padres la más sincera expresión de nuestra alma: Dios les conceda santa resignación para sobrellevar tan prematura como sensible pérdida.

Viajeros.—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano y particular amigo don Torcuato López López y al Alcalde de Baza Sr. Morcillo.

CORRESPONDENCIA.

Sr. D. José Ruiz Pezán.—*Madrid*.—Recibida su carta y la obra que nos remite, olvidándose en la primera de indicarnos el valor de la segunda. No queremos que sea el sastre del Campillo, que cosía de valde y ponía el hilo. Tenga la bondad de decirnos su precio para abonárselo en la forma que nos indique. Gracias por todo.

Sres. D. Andrés García de la Serrana, don Joaquín Fernández y don Casimiro Adán López.—*Huescar*.—Suplicamos a ustedes tengan la bondad de contestarnos respecto a los particulares que pusimos en su conocimiento hace algunos días; de otro modo, se nos causan perjuicios que redundan en contra de la marcha y buena administración de nuestro semanario.

Sr. D. Vicente García Segura.—*San Sebastian*.—Renovada su suscripción por otro trimestre, y entregado el recibo al señor don Antonio Ortiz López. Agradecemos su consecuencia.

Sr. D. Ruperto Hermosilla.—*Zaragoza*.—Admitimos el regalo, es un libro precioso, pero debe permitirnos que no lo cobremos la suscripción en el presente año, por lo que le devolvemos los sellos que nos adjunta.

St. D. Virginia Motezuma.—*México*.—Su recuerdo nos honra; larga es su poesía, pero lo mucho bueno no cansa. Necesitamos disponer de la segunda plana de nuestro semanario si se ha de imprimir en un solo número, y a la primera ocasión será complacida, enorgullecidos de que figureis en la lista de nuestros colaboradores. ¿Qué ha encontrado en nuestro pobre semanario para buscarle desde tan apartadas regiones y remitirnos una muestra galana de su bien cortada pluma, de su rica fantasía?

Sr. D. Antonio Gomar.—*Bailen*.—O está de broma o no sabe las costumbres de los perales: ahora están en flor y tendrá que esperar a que llegue el mes de Octubre, si quiere conocer nuestra pera bergamota: en este tiempo imposible complacerle; pues cada pera le costaría un duro, en el caso de encontrarlas.

Sr. D. Adolfo Montero Weis.—*Granada*.—¿Será ya tiempo de contestar a vuestra carta? Perdóne, que circunstancias ajenas a nuestra voluntad lo ha impedido. Demuestra tener buen ojo al preguntarnos si la charada cuya solución nos dió antes de darla nuestro periódico, era histórica: muy histórica, amigo nuestro, tan histórica como contada por la misma mujer que habla en ella como protagonista.



EL SEÑOR

Don Francisco Company Peral

falleció en Finaña el día 9 del corriente, a los 54 años de edad.

D. E. P.

SU AFLIGIDA ESPOSA

doña Carmen Ugarte y Verda, sus hijos doña María de los Dolores, don Miguel, don Francisco, doña Carmen, doña Patrocinio, don Ramón, don Juan, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican a sus buenos y numerosos amigos, rueguen a Dios por el eterno descanso de su alma.

Por enfermedad de los cajistas ha tenido que repartirse este número dos días después del señalado para su publicación.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

DISPONIBLE

Nuevo establecimiento

DE
ULTRAMARINOS
CALLE DEL PÓSITO.

El antiguo comerciante de esta ocalidad, D. José Sánchez Duarte, ha trasladado su establecimiento de la calle Nueva á la del Pósito, próximo á la calle Ancha, presentando al público un exquisito surtido en ricos aguardientes legítimos de uva, Rom, Cognac, Ginebra y Anís de las mejores marcas; salchichón de Vich, chorizos de Extremadura, chocolates, cafés, manteca de Hamburgo, harina lacteada y otra infinidad de artículos, con gran rebaja de precios.

Pólvora y municiones de todas clases.

Herraduras para caballerías.

PAPEL PARA ENVOLVER.

En la Administración de este periódico se vende el kilògramo á cincuenta céntimos de peseta.

Se arriendan varias suertes de hacienda en la cortijadas de Fuente-Caldera y Doña Marina, términos de Pedro Martínez y Guadahortuna.

Se admiten proposiciones en casa del Administrador don José Labella.

PASEO DE LA CATEDRAL N.º 4, GUADIX.

D. JOAQUÍN PÉREZ GÓMEZ,

Empleado que fué en la suprimida Subalterna de Hacienda de esta ciudad y del Ayuntamiento de la misma, ha montado un centro donde se confeccionan á precios sumamente módicos repartos, amillaramientos y todas clases de trabajos concernientes á las corporaciones municipales, cuentas, particiones, pedimentos de jurisdicción voluntaria, etc. Al intento cuenta con la cooperación de personas peritas en los centros de la capital de la provincia, y de letrados en esta ciudad.

También se encarga de asuntos judiciales. Oficina Puerta de Granada, n.º 17 horas de despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

FINCAS EN VENTA

A voluntad de su dueño, una Huerta nombrada de la Castaña, en esta ciudad, dando frente al principio de la calle de Granada, cercada de tapia y setos que guarecen su circunferencia de nueve fanegas de tierra de pan llevar sin respecto á medida, y de los árboles frutales que abundantemente contiene, y las aguas que como de propiedad viene utilizando de la fuente llamada del Almorojo, cada dos semanas, y todas desde ponerse el sol de los Sábados hasta hacerlo en los Domingos, con las que de aluviones aúyen á su acueducto, libre de cargas, y con la casa que incluye reditua anualmente cincuenta fanegas de trigo, por tenersele en cuenta el alquiler de aquella al cultivador.

Una haza como de ocho fanegas de tierra de pan llevar y de riego con el rútan de la ace-

quia de Misculares en este término, y un secano por cima de ellas, en distintos pedazos, conteniendo en su perímetro, 45 álamos de peralejo fino, 56 olivos de buena vejetación y producto en su clase de plantones y 7 en reproducción por haberse helado en parte en el año corriente; y todo reditua anualmente veinte fanegas de trigo.

Una cueva sin número en la cañada de los Gitanos, de esta ciudad, cuyo rédito de arriendo anual asciende á 44 reales.

Y el capital de 4014 reales de censo, sobre varias cuevas en este término, cuyos réditos anuales ascienden á 170 reales 32 céntimos. De su valor capital se dará razón casa de su representante, D. Antonio Ortiz y Lopez, portales de la plaza número 17.—Guadix 26 de Septiembre de 1892.

EL ACCITANO

SEMANARIO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES.

Dirección y administración, Hospital, 1, Guadix.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En Guadix, un mes.	0.50 Ptas
En toda España, trimestre adelantado,	2 " "
Ultramar, semestre idem	6 " "
Países extranjeros, un año id.	12.50 " "
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

DISPONIBLE

IMPRENTA

DE
EL ACCITANO (en arrendamiento.)
PLAZUELA DE VILLALEGRE.

Facturas, membretes, circulares, tarjetas de visita esquelas de defunción, y toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente módicos.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.